## *ANUNCIO de 19 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

**ANEXO**

| NIF | NOMBRE | PROCEDIMIENTO | EXPEDIENTE | ORGANO RESPONSABLE | LUGAR COMPARECENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 09175816N | ALONSO SALVADOR JAVIER | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION RECURSO RP | 06600Z040006035 | RECAUDACION | R06600 |
| 08750307A | AYALA MARIN MARIA DE LOS REYES | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040210902 | RECAUDACION | R06600 |
| 22913968B | BANERES RODRIGUEZ RICARDO | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040139931 | RECAUDACION | R06600 |
| B06351910 | CANALONES Y CUBIERTAS MONTANO SL | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002537L | RECAUDACION | R06600 |
| 08711318E | CANOVAS TIENZA MARIA SOLEDAD | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002103E | RECAUDACION | R06600 |
| 80041535V | CONTRERAS CUENDA PEDRO | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040213605 | RECAUDACION | R06600 |
| 34779656E | DIESTRO VELARDE MARIBEL | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040222495 | RECAUDACION | R06600 |
| 08761956Z | DUG CALZADO JUAN ANTONIO | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423001240X | RECAUDACION | R06600 |
| A10047454 | EDIFICIOS EXTREMENOS S.A. | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002835H | RECAUDACION | R06600 |
| 34775669Z | GOITIA CHARNECO CRISTINA | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040207183 | RECAUDACION | R06600 |
| 08811676P | HERMOSO ROMAN MATEO | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002159D | RECAUDACION | R06600 |
| 08552786Y | JIMENEZ CORREA ANTONIO | RECURSO DE REPOSICION | 06600Z040006385 | RECAUDACION | R06600 |
| 80067233R | LOZANO CANTOS MANUEL | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423001913Q | RECAUDACION | R06752 |
| 08807366E | MARQUEZ RUBIO ELENA MILAGROS | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002432Y | RECAUDACION | R06600 |
| 76260276G | MARTIN ROMERO JOSE ANGEL | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040226713 | RECAUDACION | R06600 |
| 88333382W | RODRIGUEZ VASCO MARIA JOSEFA | EMBARGO BIENES Y DERECHOS | 060423002159D | RECAUDACION | R06600 |
| 08817209K | SANCHEZ FORERO ANTONIO | ACUERDO RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA | B06293245 | RECAUDACION | R06600 |
| B06255350 | SANEAMIENTOS MAXI INST Y PROYECT | RECURSO DE REPOSICION | 06600Z040006507 | RECAUDACION | R06600 |
| 8787960M | TRIGUEROS GIL JOSE MANUEL | RECURSO DE REPOSICION | 06600E040174511 | RECAUDACION | R06600 |

| LUGAR COMPARECENCIA | DOMICILIO | COD. POSTAL | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|
| R06600 DEPENDENCIA RECAUDACION BADAJOZ | PS. SAN FRANCISCO, 17 | 06071 | BADAJOZ |
| R06752 UNIDAD OTRAS DELEGACIONES BADAJOZ | PS. SAN FRANCISCO, 17 | 06071 | BADAJOZ |

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

## *ANUNCIO de 20 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.